

NAOS

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GARRIDO
MONICA MARIA - 33327025W
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-333270
5W, givenName=MONICA
MARIA, sn=FERNANDEZ
GARRIDO, cn=FERNANDEZ
GARRIDO MONICA MARIA -
33327025W
Fecha: 2021.07.13 12:24:42
+02'00'



ESTUDIO DE DETALLE EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MARÍN. ZONA PORTUARIA

ÍNDICE

I. MEMORIA.....	Pág. 3
1. DATOS GENERALES.....	Pág. 4
1.1. Agentes	
1.2. Objeto del encargo	
2. MARCO NORMATIVO.....	Pág. 4
2.1. Objeto	
2.2. Antecedentes y Marco Urbanístico de referencia	
3. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. ESTADO ACTUAL.....	Pág. 5
4. DESCRIPCIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA.....	Pág. 6
4.1. Criterios de ordenación	
4.2. Integración de la edificación en el entorno	
5. ORDENANZAS.....	Pág. 6
II. PLANOS.....	Pág. 10

ESTUDIO DE DETALLE		AYUNTAMIENTO DE MARÍN	
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en https://sede.concellodemarin.es	FIRMANTE - FECHA	APROBACIÓN INICIAL	ENTRADA 20219632
	NAOS 04 ARQUITECTOS, S.L.P.		Fecha: 13/07/2021
	SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021 MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021 PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021 MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021 AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36		Hora: 12:36 Und. reg:MARIN

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)

CSV: 07E50008970600T0U4T5H9T5E7

089D1800V6B3Y7D7V1I3



ESTUDIO DE DETALLE		AYUNTAMIENTO DE MARÍN	
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en https://sede.concellodemarin.es	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE : 2020UR420-001	Fecha: 21/07/2020
	BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03		Hora: 00:00
	DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021		Und. reg: REGISTRO GENERAL



I. MEMORIA



CSV: 07E50008970600T0U4T5H9T5E7

089D1800V6B3Y7D7V1I3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50008970600T0U4T5H9T5E7 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021
AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)

ENTRADA 20219632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg:MARIN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARIN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



ESTUDIO DE DETALLE EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MARÍN. ZONA PORTUARIA

1. DATOS GENERALES

1.1. Agentes

Promotor:	CONCELLO DE MARÍN Avenida de Ourense s/n 36900 – Marín, Pontevedra
Arquitecto:	NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P. N° Col. 9.436 COAG Santiago González García N° Col. 1405 COAG Paula Costoya Carro N° Col. 3097 COAG Miguel Porras Gestido N° Col. 2543 COAG Mónica Fernández Garrido N° Col. 3722 COAG Plaza de Charles Darwin nº 3 bajo 15172 Perillo – Oleiros – A Coruña Tel.- 981 169199 Fax.- 981 237849

1.2. Objeto del encargo

El presente Estudio de Detalle ha sido redactado en cumplimiento del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del puerto de Marín y Ría de Pontevedra, con objeto de definir la concreta definición de los volúmenes edificables del subsector 3.1, en la zona de servicio de la zona portuaria de Marín.

El presente Estudio de Detalle desarrolla las determinaciones del Plan General de Ordenación Municipal de Marín, así como el resto de documentación perteneciente al planeamiento de desarrollo posteriormente aprobado, concretamente en el Plan Especial de Ordenación del puerto de Marín y Ría de Pontevedra.

La parcela para la ejecución se propone en un área situada dentro del subsector S-3.1: se regula con la previsión de la mejora del acceso al puerto en dicha superficie, pudiendo destinarse a instalaciones y actividades relacionadas con la integración puerto-ciudad, tales como equipamientos culturales, recreativos, certámenes feriales, auditorio, exposiciones, aparcamientos y accesos al puerto y actividades comerciales no portuarias.

2. MARCO NORMATIVO

2.1. Objeto

El presente documento constituye el Estudio de Detalle del subsector 3.1, en la zona de servicio de la zona portuaria de Marín.

Tal y como establece el artículo 73 de la Ley 2/2016, de 19 de marzo de 2016 de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, en desarrollo de los planes generales, planes parciales y especiales podrán redactarse estudios de detalle para manzanas o unidades urbanas equivalentes con los siguientes objetivos:

- Completar o reajustar las alineaciones y rasantes
- Ordenar los volúmenes edificables
- Concretar las condiciones estéticas y de composición de la edificación complementarias de planeamiento.

ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA	
SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021	APROBACIÓN INICIAL - MARZO 2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021	Fecha: 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021	Hora: 12:36
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021	Und. reg: MARIN
AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36	
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)	

AYUNTAMIENTO DE MARÍN

ENTRADA 2021 9632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARIN

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8



089D1800V6B3Y7D7V1I3

ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA	
BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021	EXPEDIENTE : 2020UR420-001
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03	Fecha: 21/07/2020
DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021	

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Los estudios de detalle en ningún caso podrán:

- Alterar el destino urbanístico del suelo.
- Incrementar el aprovechamiento urbanístico.
- Reducir o modificar las superficies destinadas a viales, espacios libres o dotaciones públicas.
- Prever la apertura de vías de uso público que no estén previamente contempladas en el plan que desarrollen o completen.
- Aumentar la ocupación de suelo, las alturas máximas edificables o la intensidad de uso.
- Desconocer o infringir las demás limitaciones que les imponga el correspondiente plan.
- Establecer nuevos usos y ordenanzas.

El objeto del presente Estudio de Detalle es concretar el área de movimiento de la edificación dentro del subsector, dejando la previsión de espacio necesaria para el trazado de los viales interiores del puerto, y la definición de la altura máxima a alcanzar por el volumen del edificio, conforme a su uso.

Para ello se definirán con el suficiente grado de precisión las alineaciones, rasantes y volumetrías de la edificación, en concordancia con las determinaciones contenidas en la documentación escrita y gráfica del Plan General de Ordenación Municipal de Marín, así como el resto de documentación perteneciente al planeamiento de desarrollo posteriormente aprobado, concretamente en el Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del puerto de Marín y Ría de Pontevedra.

2.2. Antecedentes y Marco Urbanístico de referencia

El subsector 3.1, en la zona de servicio de la zona portuaria de Marín, está desarrollado y definido por artículo 48 del Plan Especial de Ordenación del puerto de Marín y Ría de Pontevedra. El planeamiento de rango superior queda plasmado en el Plan General de Ordenación Municipal de Marín.

3. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. ESTADO ACTUAL

3.1. Ámbito

El ámbito de actuación del presente Estudio de Detalle está señalado en el plano 02.02_U-02 del presente estudio: "Delimitación del Ámbito" y corresponde a la delimitación de la zona del subsector 3.1 disponible para la implantación del equipamiento.

3.2. Descripción del terreno.

La parcela pertenece al sector S-3.1 delimitado al norte y al oeste con el mar, al sur con la avenida de Ourense y la Alameda de Marín y al oeste con el vial que discurre paralelo al sector S1.1 y S1.2 del puerto de Marín.

La Topografía de la parcela es plana, corresponde a terrenos de relleno ganados al mar para la ejecución del puerto de Marín.

En la actualidad la zona da acceso rodado al puerto y está dedicada a aparcamiento en superficie y a instalaciones recreativas.

CSV: 07E50008970600T0U4T5H9T5E7

089D1800V6B3Y7D7V1I3



ESTUDIO DE DETALLE		AYUNTAMIENTO DE MARÍN	
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50008970600T0U4T5H9T5E7 en https://sede.concellodeamarin.es	FIRMANTE - FECHA		ENTRADA 20219632
	SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021 MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021 PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021 MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021 AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36		APROBACIÓN INICIAL - MARZO 2021 Fecha: 13/07/2021 Hora: 12:36 Und. reg:MARIN

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en https://sede.concellodeamarin.es	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE : 2020UR420-001
	BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03 DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021		Fecha: 21/07/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



3.3. Edificaciones, Servidumbres e Infraestructuras existentes

En la parte sur de la parcela existe en la actualidad un área de ocio dotada de pistas de skate y dos pistas multideportivas.

La red viaria está formada por la Avenida de Ourense, que limita la parcela por el sur, el vial de doble sentido de acceso al puerto una gran rotonda interior que distribuye el tráfico rodado por el interior de la infraestructura portuaria.

Se mantendrá el actual acceso al puerto.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA

4.1. Criterios de Ordenación

La ordenación propuesta por el Estudio de Detalle ha sido redactada con el objeto de concretar el área de movimiento y rasantes máximas de la zona de actuación, en desarrollo de las determinaciones del PGOM, así como del resto de documentación perteneciente al planeamiento de desarrollo posteriormente aprobado.

El Estudio de Detalle define con el suficiente grado de precisión las alineaciones, rasantes y volumetría permitida para la futura edificación.

Por todo ello, la ordenación propuesta en el presente documento se limita a materializar gráficamente los parámetros urbanísticos que se fijan en el PGOM, proponiéndose el área de movimiento de la edificación.

Se pretende con el presente Estudio de Detalle, definir los parámetros de implantación del edificio en relación con las alineaciones oficiales, retranqueos y alturas máximas con respecto a la rasante.

La topografía planta de la parcela hace que las cuatro rasantes sean casi homogéneas, variando entre los +2.70 y los +2.90 metros de cota natural. Las alturas máximas se han considerado según los criterios de medición del PGOM y las zonas de influencia de cada una de las rasantes.

4.2. Integración de la edificación en el entorno

El edificio se situará próximo al cierre de la zona portuaria de Marín con el objeto de liberar el mayor espacio posible al Oeste de la parcela para fomentar la apertura de espacios libres desde la Alameda hacia el Mar. Se buscará una configuración de la urbanización que anuncien la presencia del mar desde el casco urbano, al sur de la parcela abriendo un gran espacio entre el centro sociocomunitario y la escuela naval.

La plaza previa al centro sociocomunitario se ubicará al oeste de la parcela y se ordenará con zonas verdes o de juegos siguiendo los criterios del estudio de paisaje integrado en el plan especial del puerto.

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8

089D1800V6B3Y7D7V1I3



ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodemarin.es>

Página 6 de 11

AYUNTAMIENTO DE MARÍN

FIRMANTE - FECHA	APROBACIÓN INICIAL - MARZO 2021	ENTRADA 2021 9632
SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021		Fecha: 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021		Hora: 12:36
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021		Und. reg: MARÍN
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021		
AYUNTAMIENTO DE MARÍN - 13/07/2021		
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36		
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)		

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



5. ORDENANZAS

PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Artículo 48: Ordenanzas para el Sector S.3: Sector de equipamiento dotacional, zonas de esparcimiento, paseos marítimos y espacios libres e instalaciones náutico deportivas

1. Condiciones de uso:

- Uso global: vinculados a la interacción puerto-ciudad y náutico-deportivos.
- Usos pormenorizados: de acuerdo con los indicados en los artículos correspondientes de las presentes ordenanzas:
 - Socio-cultural, deportivo y espacios libres.
 - Náutico-deportivos.
 - Infraestructuras y servicios.
 - Red Viaria.

2. Condiciones de edificación:

En el subsector S.3.1 la edificabilidad máxima no podrá superar 1,50 m²/m², con una altura máxima permitida de 18 m.

La tipología de la edificación se establece abierta, según composición a definir por el Estudio de Detalle. Si bien, se cuidará especialmente el tratamiento de los volúmenes, materiales y la estética general de la edificación. En fachadas podrán emplearse los materiales usuales en el entorno, tales como piedra granítica, hormigón visto, chapa lacada, vidrio, madera, etc. En los ventanales se utilizará madera, aluminio lacado ó anodizado, P.V.C.

Las cubiertas serán preferentemente de teja, chapa lacada, chapa de cobre y terrazas planas. La tonalidad de los colores a aplicar en las fachadas y cubiertas deberá ser acorde con el entorno, predominando las tonalidades blancas o grises. En el caso de edificaciones de pequeño volumen, en sus cubiertas se permitirán las tonalidades rojizas (teja).

Queda prohibida la utilización en exteriores de bloques de hormigón, salvo los específicamente fabricados para ser vistos, y el ladrillo sin revestir.

3. Condiciones paisajísticas.

Gradualmente se unificarán los elementos de señalización, rótulos, mobiliario urbano e iluminación.

El cerramiento portuario existente en el subsector S.3.1 y S.3.2 se adaptará a una mejor integración visual con el entorno urbano, adaptándose la situación actual con nuevos tramos de diferentes materiales y alturas, pudiendo incluir elementos vegetales.

Se potenciarán las zonas de arbolado existentes en el sector, especialmente con arbolado caduco. En el subsector S.3.1 más próximo a la Plaza de España cualquier actuación deberá contemplar un arbolado similar al existente en la Alameda de Marín, en cuanto a altura, volumen y cromatismo.

4. Condiciones de desarrollo.

Será preceptiva la tramitación de un Estudio de Detalle para cada actuación edificatoria parcial que se desarrollen en este sector.

ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en https://sede.concellodemarin.es	AYUNTAMIENTO DE MARÍN	
	FIRMANTE - FECHA SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021 MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021 PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021 MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021 AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36 ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)	ENTRADA 20219632 APROBACIÓN INICIAL - MARZO 2021 Fecha: 13/07/2021 Hora: 12:36 Und. reg:MARIN

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8



089D1800V6B3Y7D7V1I3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en https://sede.concellodemarin.es	EXPEDIENTE : 2020UR420-001	
	FIRMANTE - FECHA BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03 DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021	Fecha: 21/07/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



3. Condiciones de estacionamiento

Tal y como se expone en el plan especial de ordenación del puerto de Marín y ría de Pontevedra:

"Los aparcamientos en el sector podrán resolverse conjuntamente, mediante un aparcamiento subterráneo, que se podrá desarrollar en el subsector S.3.1. Los estándares de aparcamiento exigibles serán diferentes según el uso concreto de la actuación edificatoria, debiendo justificarse previamente a su desarrollo, si bien, se establece un valor mínimo de 1 plaza de aparcamientos por cada 100 m² construido"

En la parcela que ocupa el subsector S.3.1 existe actualmente un aparcamiento en superficie. Con la previsión de ocupación del equipamiento sociocultural se perderán parte de las plazas de aparcamiento en superficie, pero se mantienen una buena parte de ellas que superan el rango establecido por el plan especial de ordenación del puerto de Marín y ría de Pontevedra.

Sup edificable centro sociocomunitario = 2.240,00 m²

Nº Plazas mínimo = 2.240/100 = 23 plazas

Nº plazas existente (fuera del ámbito del área de movimiento) = 109 plazas

El número de plazas existente en la parcela fuera del área de movimiento CUMPLE con las necesidades previstas.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE MARÍN

Artículo 219: Uso dotacional público.

Las condiciones volumétricas de las parcelas vienen señaladas en los planos de ordenación, así como la altura máxima de cornisa. Igualmente se señalan los retranqueos mínimos a observar, si es el caso, bien en planos o fichas de ordenación.

Se podrán admitir con carácter excepcional, elementos o edificios que superen la altura de cornisa definida como máxima, si eso es necesario por el tipo de actividad a la que este destinado el edificio, pudiéndose exigir un Estudio de Impacto. En estos casos, los retranqueos fijados aumentarán en la misma longitud que lo que se supere la altura reguladora.

Todo edificio de interés público o dotación complementaria de carácter público ha de mantenerse con tal carácter, se bien puede adoptar otro uso específico dentro de la gama de dotaciones públicas.

Para dichos cambios se presentará documentación en la que se concrete y justifique la sustitución de uso propuesta, con un análisis pormenorizado de las consecuencias de dicha sustitución. En caso de que la Corporación la entienda como positiva respecto a la estructura dotacional presentada en el Plan, lo aprobará inicialmente por el acuerdo plenario y se abrirá un plazo de quince días para su exposición pública, tras el que se aprobará definitivamente.

Se consiente el establecimiento de una vivienda por parcela para el personal encargado de vigilancia y conservación de la institución. Non se admitirán soluciones, como a división horizontal, que desvinculen la vivienda y la dotación.

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8

089D1800V6B3Y7D7V1I3



ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA		AYUNTAMIENTO DE MARÍN
SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021		ENTRADA 20219632
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021		Fecha: 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021		Hora: 12:36
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021		Und. reg: MARIN
AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021		
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36		
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)		

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA	
BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03	
DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021	

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Los espacios de retranqueo no pueden destinarse en superficie a otro uso que el de aparcamiento, zonas de manobra y zonas verdes, permitiéndose en ellos:

- Parasoles desenrollables e independientes de otra edificación;
- Postes de energía eléctrica, tipo armario, o subterráneos.
- Centros de transformación.

Bajo rasante, se permiten:

- Sótanos dedicados a aparcamiento de vehículos;
- Depósitos de combustible;
- Conducciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE MARÍN	
NORMATIVA	PROYECTO
S-3.1 El subsector se regula con la previsión de la mejora del acceso al puerto en dicha superficie, pudiendo destinarse a instalaciones y actividades relacionadas con la integración puerto-ciudad, tales como equipamientos culturales, recreativos, certámenes feriales, auditorios, exposiciones, aparcamientos y accesos al puerto y actividades comerciales no portuarias. Art. 219 USO DOTACIONAL PÚBLICO Se podrán admitir con carácter excepcional elementos o edificios que superen la altura de cornisa definida como máxima, si eso es necesario por el tipo de actividad al que está destinado el edificio, pudiéndose exigir un estudio de impacto. en este caso los retranqueos fijados aumentarán en la misma longitud que lo que se supere la altura reguladora.	USO DOTACIONAL PÚBLICO

ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en https://sede.concellodemarin.es	AYUNTAMIENTO DE MARÍN FIRMANTE - FECHA SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021 MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021 PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021 MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021 AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36	
	APROBACIÓN INICIAL - MARZO 2021 Fecha: 13/07/2021 Hora: 12:36 Und. reg: MARIN	ENTRADA 2021 9632 Fecha: 13/07/2021 Hora: 12:36 Und. reg: MARIN

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8



089D1800V6B3Y7D7V1I3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en https://sede.concellodemarin.es	FIRMANTE - FECHA BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03 DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021	
	EXPEDIENTE : 2020UR420-001 Fecha: 21/07/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL	EXPEDIENTE : 2020UR420-001 Fecha: 21/07/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



ORDENANZAS P.E. ORDENACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	
NORMATIVA	PROYECTO
Edificabilidad: 1,5m ² /m ² 6.545,00m ² x1,5m ² /m ² = 9.817,5 m ²	2.240,00m ²
Altura máxima = 18 m Según art. 219 del PXOM Se podrán admitir con carácter excepcional elementos o edificios que superen la altura de cornisa definida como máxima, si eso es necesario por el tipo de actividad al que está destinado el edificio, pudiéndose exigir un estudio de impacto. en este caso los retranqueos fijados aumentarán en la misma longitud que lo que se supere la altura reguladora	18,00 m
CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN La tipología de la edificación se establece abierta, según composición a definir por el Estudio de Detalle. Si bien, se cuidará especialmente el tratamiento de los volúmenes, materiales y la estética general de la edificación. En fachadas podrán emplearse los materiales usuales en el entorno, tales como piedra granítica, hormigón visto, chapa lacada, vidrio, madera, etc. En los ventanales se utilizará madera, aluminio lacado ó anodizado, P.V.C. Las cubiertas serán preferentemente de teja, chapa lacada, chapa de cobre y terrazas planas. La tonalidad de los colores a aplicar en las fachadas y cubiertas deberá ser acorde con el entorno, predominando las tonalidades blancas o grises. En el caso de edificaciones de pequeño volumen, en sus cubiertas se permitirán las tonalidades rojizas (teja).	El estudio de detalle define la tipología de la edificación que tiene especial cuidado en la definición volumétrica del edificio, adaptándolo al entorno. Los materiales utilizados serán el hormigón armado, la chapa lacada y el vidrio. Los ventanales serán de aluminio. Las cubiertas serán de chapa o vegetales. Los tonos del volumen serán grises y blancos.
PLAZAS DE APACIMIENTO 1/100m ² edificables = 2.240 /100 = 24 plazas	109 plazas existentes en superficie en el ámbito de parcela fuera del área de ordenación. CUMPLE con el mínimo.

En Marín, Marzo de 2021

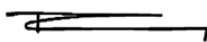
NAOS 04 ARQUITECTOS, S.L.P.



Fdo. Santiago González García
ARQUITECTO



Fdo. Miguel Porras Gestido
ARQUITECTO



Fdo. Paula Costoya Carro
ARQUITECTO



Fdo. Mónica Fernández Garrido
ARQUITECTO

ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021

AYUNTAMIENTO DE MARÍN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)

AYUNTAMIENTO DE MARÍN

ENTRADA 2021 9632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg:MARIN

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



II. PLANOS



CSV: 07E50008970600T0U4T5H9T5E7

089D1800V6B3Y7D7V1I3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50008970000I8E1H2N1A2V8 en https://sede.concellodemarin.es	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA 20219632
	SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021 MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021 PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021 MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021 AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36 ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)	Fecha: 13/07/2021 Hora: 12:36 Und. reg:MARIN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en https://sede.concellodemarin.es	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE : 2020UR420-001
	BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03 DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARIN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021	Fecha: 21/07/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



ESTUDIO DE DETALLE EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MARÍN. ZONA PORTUARIA

ÍNDICE DE PLANOS

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESCALA
----	--------	-------------	--------

SITUACIÓN

01.01	SIT-01	Situación y emplazamiento	E: 1/2000
01.02	SIT-02	Plano topográfico. Secciones Estado Actual	E: 1/500

URBANIZACIÓN

02.01	U-01	Planeamiento urbanístico vigente	E: 1/1000
02.02	U-02	Delimitación del Ámbito	E: 1/500
02.03	U-03	Área de movimiento. Viales	E: 1/300
02.04	U-04	Alineaciones y rasantes. Planta	E: 1/300
02.05	U-05	Alineaciones y rasantes. Secciones	E: 1/300
02.06	U-06	Superposición de alineaciones	E: 1/300
02.07	U-07	Aparcamientos	E: 1/300

ESTUDIO DE DETALLE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021

AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(562950)

AYUNTAMIENTO DE MARIN

ENTRADA 20219632
APROBACIÓN INICIAL - MARZO 2021
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg:MARIN

CSV: 07E50008970600T0U4T5H9T5E7



089D1800V6B3Y7D7V1I3

FIRMANTE - FECHA

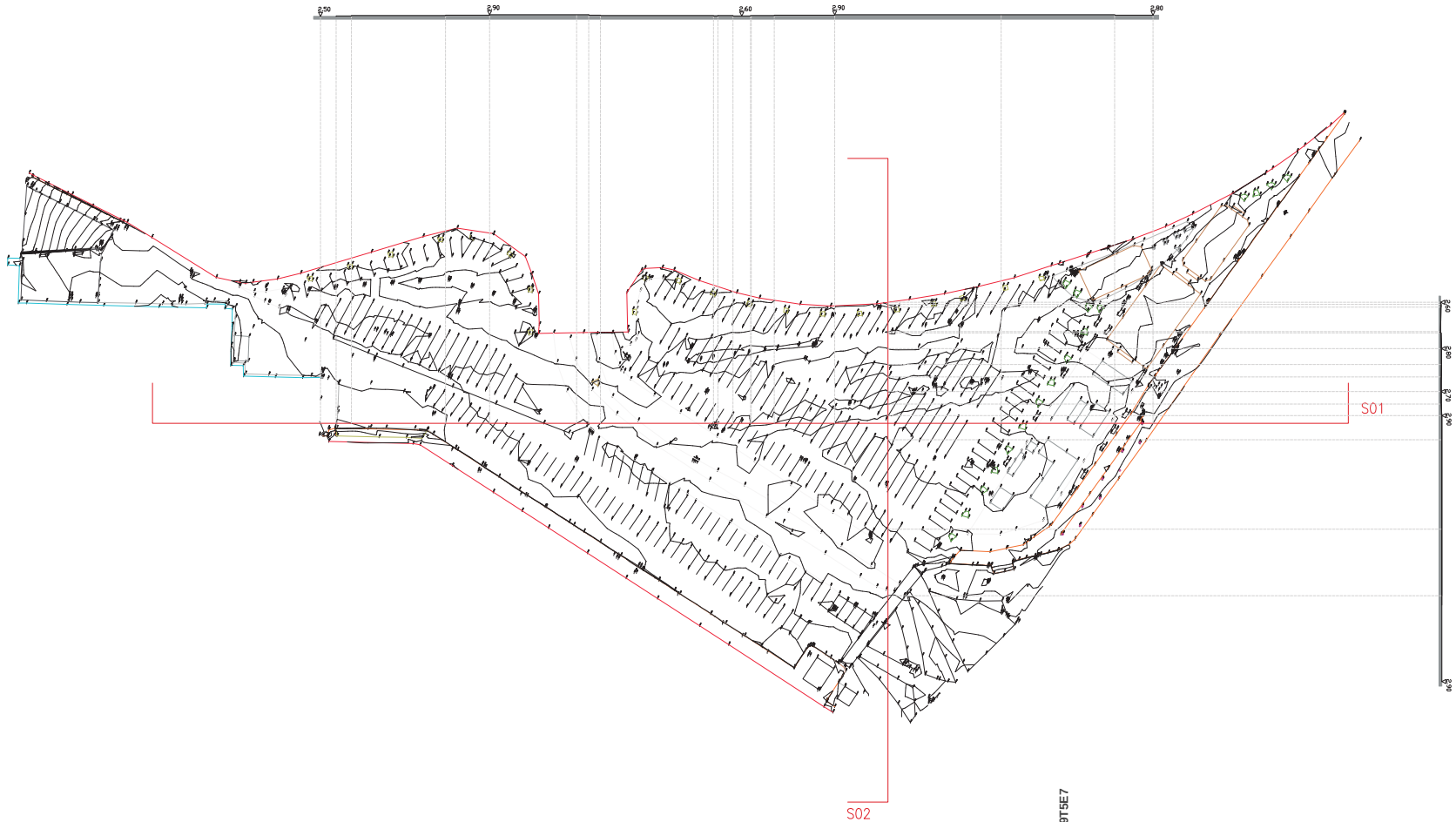
BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001

Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021
AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS, ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8

ENTRADA 20219632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARIN



CONCELLO DE MARÍN

ED - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL

NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P.

S. GONZÁLEZ, M. PORRAS, P. COSTOYA Y M. FERNÁNDEZ GARRIDO

APROBACIÓN INICIAL

PROGRÁFICO ESTADO ACTUAL

1/5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

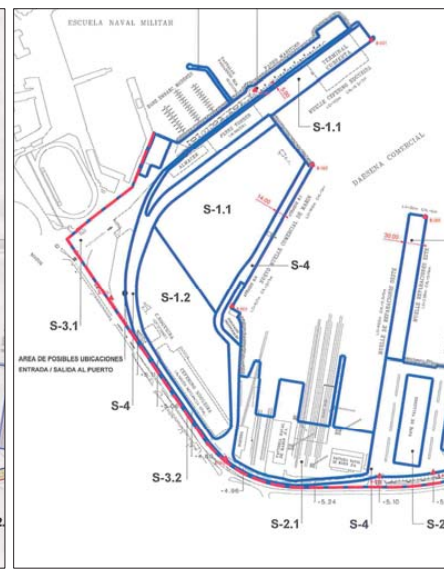
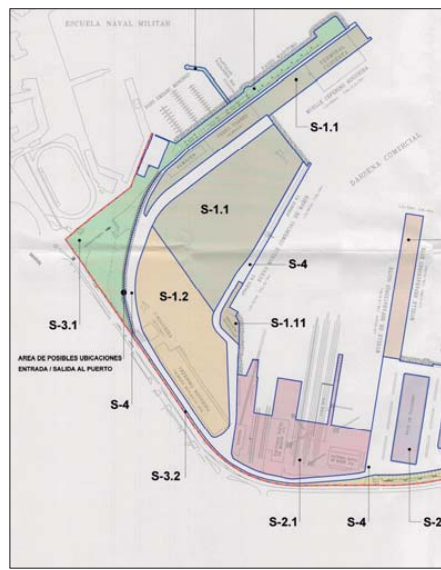
FIRMANTE - FECHA

BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



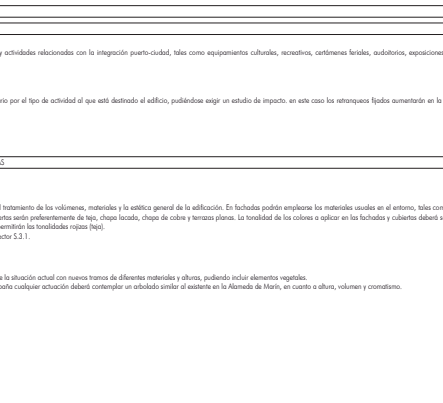
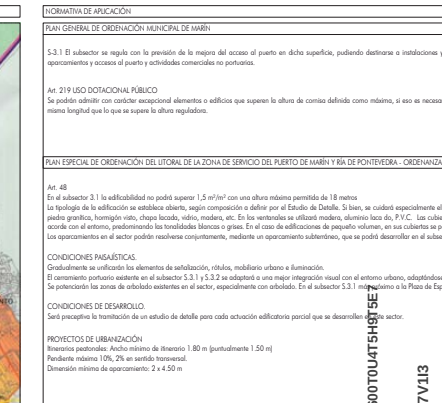


S-1	SECTOR VINCULADO AL TRAFICO DE PASAJEROS, MERCANCÍAS E INSTALACIONES PESQUERAS	S-1.1	S-1.2	S-1.3	S-1.4	S-1.5
S-2	SECTOR DEDICADO A LA CONSTRUCCION, REPARACION, MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS	S-2.1	S-2.2	S-2.3	S-2.4	S-2.5
S-3	SECTOR DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL, ZONAS DE ESPARCIMIENTO, PASADOS MARITIMOS, ESPACIOS LIBRES E INSTALACIONES NAUTICO DEPORTIVAS	S-3.1	S-3.2	S-3.3	S-3.4	S-3.5
S-4	SECTOR DE RED VIARIA Y ZONAS DE MANIOBRA, APARCAMIENTO Y SERVICIOS	S-4.1	S-4.2	S-4.3	S-4.4	S-4.5

S-1	SECTOR VINCULADO AL TRAFICO DE PASAJEROS, MERCANCÍAS E INSTALACIONES PESQUERAS	S-1.1	S-1.2	S-1.3	S-1.4	S-1.5
S-2	SECTOR DEDICADO A LA CONSTRUCCION, REPARACION, MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS	S-2.1	S-2.2	S-2.3	S-2.4	S-2.5
S-3	SECTOR DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL, ZONAS DE ESPARCIMIENTO, PASADOS MARITIMOS, ESPACIOS LIBRES E INSTALACIONES NAUTICO DEPORTIVAS	S-3.1	S-3.2	S-3.3	S-3.4	S-3.5
S-4	SECTOR DE RED VIARIA Y ZONAS DE MANIOBRA, APARCAMIENTO Y SERVICIOS	S-4.1	S-4.2	S-4.3	S-4.4	S-4.5

SECTOR VINCULADO AL TRAFICO DE PASAJEROS, MERCANCÍAS E INSTALACIONES PESQUERAS	SECTOR DEDICADO A LA CONSTRUCCION, REPARACION, MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS	SECTOR DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL, ZONAS DE ESPARCIMIENTO, PASADOS MARITIMOS, ESPACIOS LIBRES E INSTALACIONES NAUTICO DEPORTIVAS	SECTOR DE RED VIARIA Y ZONAS DE MANIOBRA, APARCAMIENTO Y SERVICIOS
--	--	--	--

SECTOR VINCULADO AL TRAFICO DE PASAJEROS, MERCANCÍAS E INSTALACIONES PESQUERAS	SECTOR DEDICADO A LA CONSTRUCCION, REPARACION, MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS	SECTOR DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL, ZONAS DE ESPARCIMIENTO, PASADOS MARITIMOS, ESPACIOS LIBRES E INSTALACIONES NAUTICO DEPORTIVAS	SECTOR DE RED VIARIA Y ZONAS DE MANIOBRA, APARCAMIENTO Y SERVICIOS
--	--	--	--



USOS GLOBAIS:	SISTEMAS XERAIS:	ESPACIOS LIBRES E EQUIPAMIENTO COMUNITARIO:	INFRAESTRUCTURAS:
RESIDENCIAL DESARROLLADO	COMUNICACIONES	ZONA LIBRE DE USO E DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE	ABASTECIMIENTO
RESIDENCIAL NON DESARROLLADO	SECTORES	ZONA LIBRE DE USO E DOMINIO PÚBLICO PROPOSTO	ABASTECIMIENTO
INDUSTRIAL E/OU COMERCIAL DELIMITADO	SECTORES	SECTORES	ABASTECIMIENTO
NUCLEO RURAL E/OU DELIMITADO E/OU EXPANSION DE NUC	SECTORES	SECTORES	ABASTECIMIENTO

SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES

SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES

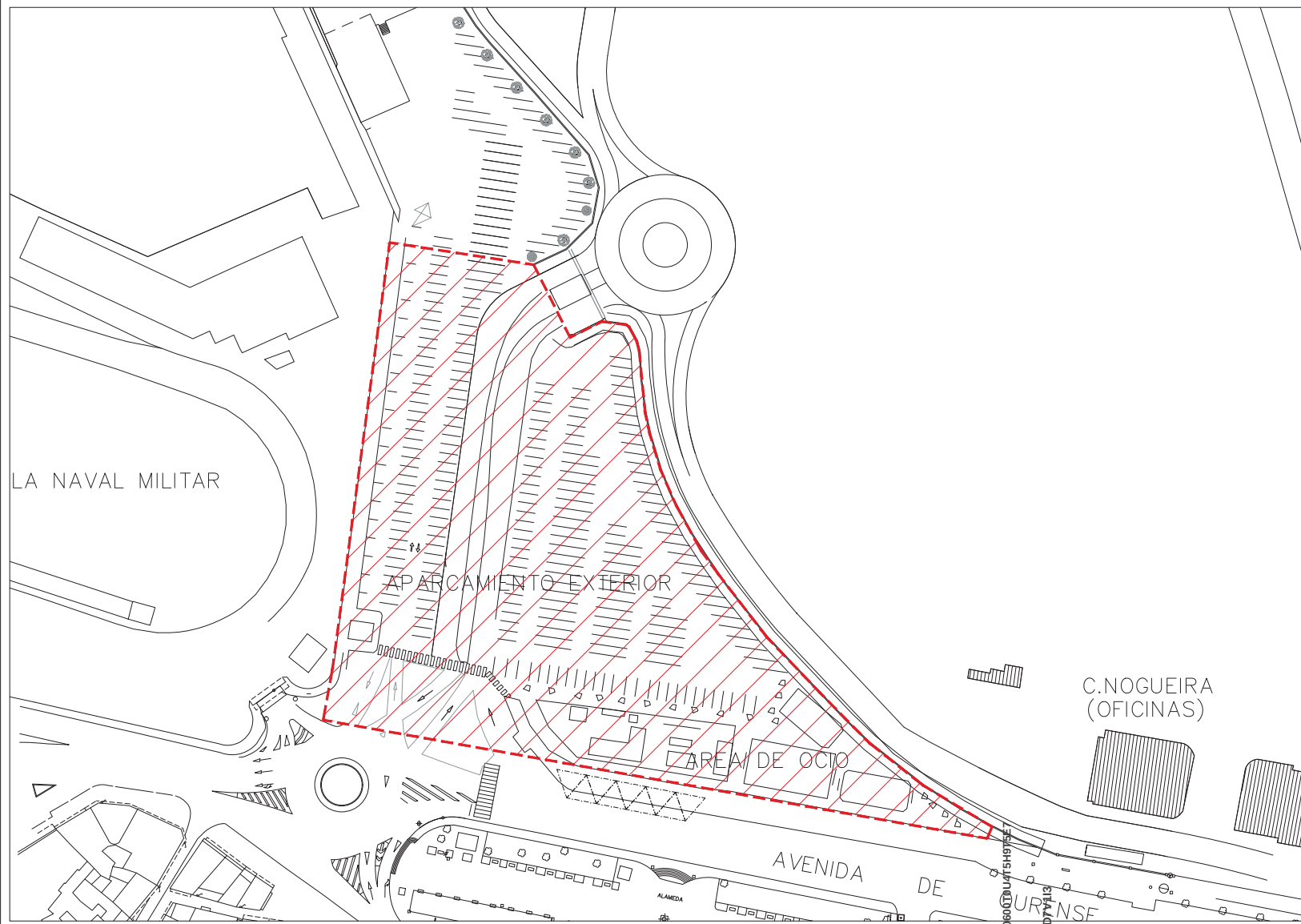
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES

USOS GLOBAIS:	SISTEMAS XERAIS:	ESPACIOS LIBRES E EQUIPAMIENTO COMUNITARIO:	INFRAESTRUCTURAS:
RESIDENCIAL DESARROLLADO	COMUNICACIONES	ZONA LIBRE DE USO E DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE	ABASTECIMIENTO
RESIDENCIAL NON DESARROLLADO	SECTORES	ZONA LIBRE DE USO E DOMINIO PÚBLICO PROPOSTO	ABASTECIMIENTO
INDUSTRIAL E/OU COMERCIAL DELIMITADO	SECTORES	SECTORES	ABASTECIMIENTO
NUCLEO RURAL E/OU DELIMITADO E/OU EXPANSION DE NUC	SECTORES	SECTORES	ABASTECIMIENTO

SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES

SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES

SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES
SECTORES	SECTORES	SECTORES	SECTORES



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodeamarin.es>

FIRMANTE - FECHA

SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021

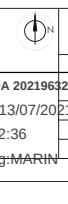
AYUNTAMIENTO DE MARÍN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002F,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR DD -] REGISTRO DE DOCUMENTOS, ENTRADA MARIN 2021.9632 - 13/07/2021 12:36

ENTRADA 20219632

Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARÍN

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8



CONCELLO DE MARÍN

ED - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL
NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P.
S. GONZÁLEZ, M. PORRAS, P. COSTOYA Y M. FERNÁNDEZ GARRIDO
APROBACIÓN INICIAL

IMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN
102



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodeamarin.es>

FIRMANTE - FECHA

BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

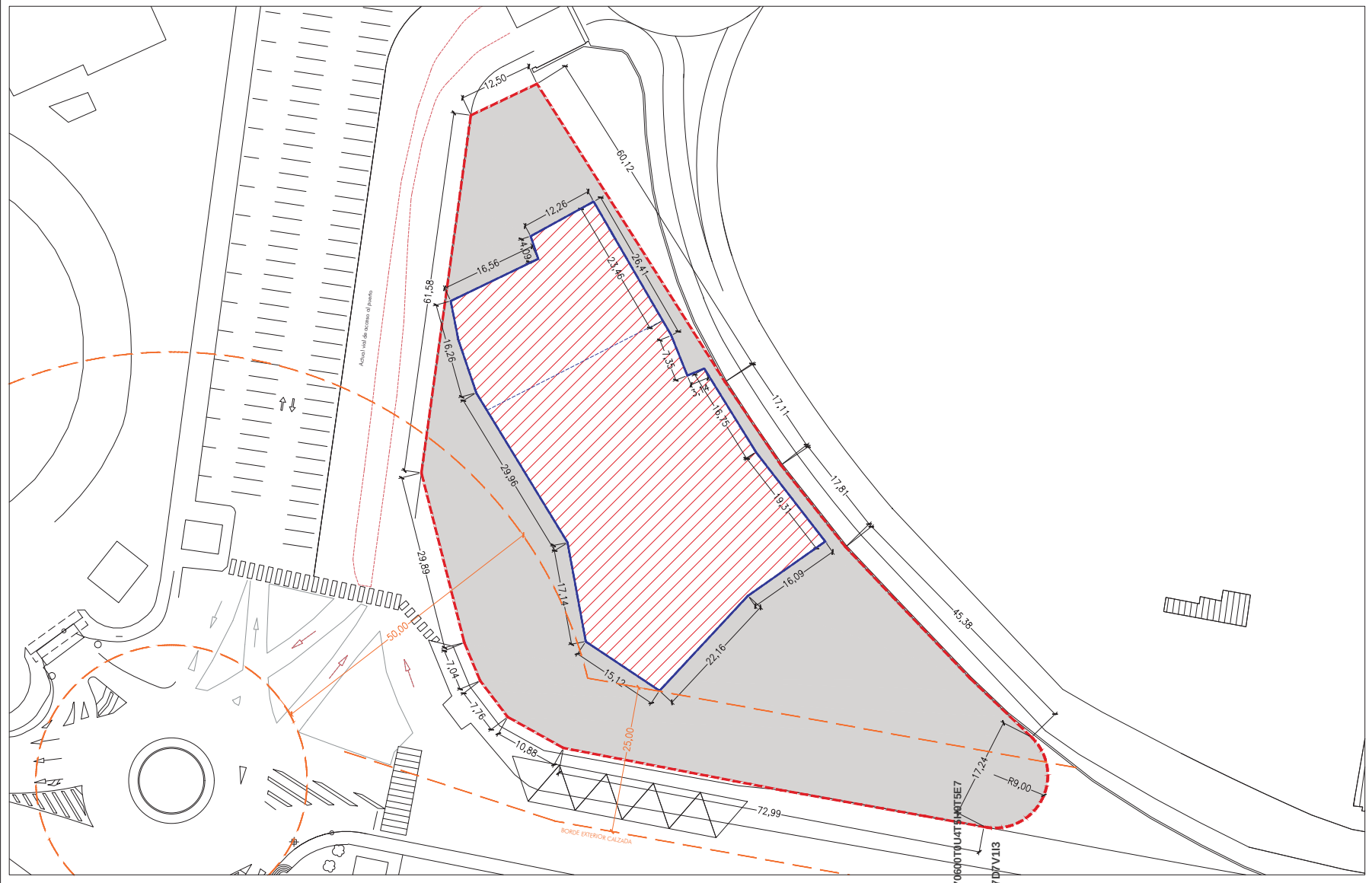
DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001

Fecha: 21/07/2020

Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





DEFINICIÓN DEL ÁREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN



CONTORNO DEL EDIFICIO

ÁREA DE MOV.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concellodeamarin.es>

FIRMANTE - FECHA

SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021

AYUNTAMIENTO DE MARÍN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR DD -] REGISTRO DE DOCUMENTOS, ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

FIRMANTE - FECHA

BLANCA ANA ROIG SANCHEZ-Secretaria Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

CSV: 07E50008970600T9U4T14015E7

ENTRADA 20219632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARIN

CSV: 07E50008970600V6B3Y7D7V113



CONCELLO DE MARÍN

ED - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL

NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P.

S. GONZÁLEZ, M. PORRAS, P. COSTOYA Y M. FERNÁNDEZ GARRIDO

APROBACIÓN INICIAL

FECHA DE MOVIMIENTO: VALES

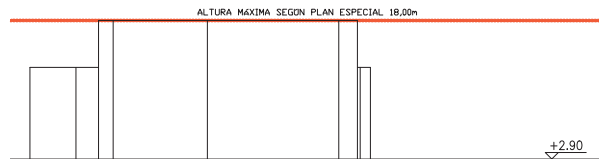
1/03



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V113 en <https://sede.concellodeamarin.es>

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





SECCIÓN 01



SECCIÓN 03

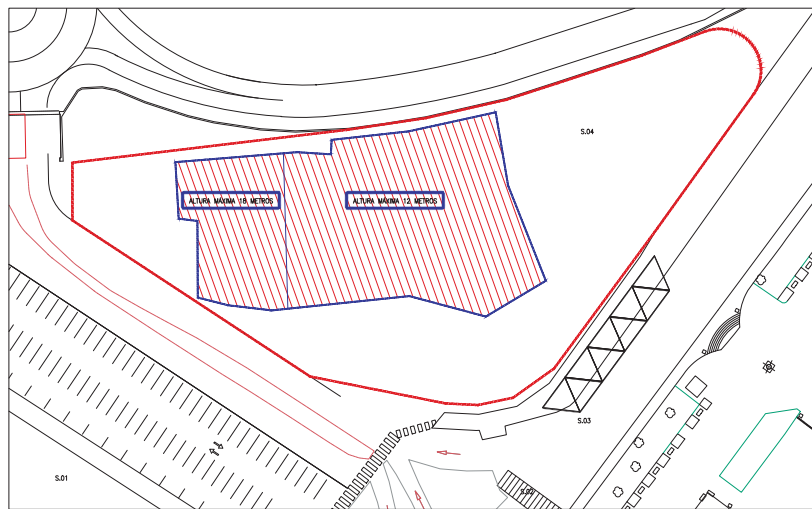


SECCIÓN 02



SECCIÓN 04

PLANTA DE SÓLIDO CAPAZ CON ALTURAS MÁXIMAS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concelloodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA

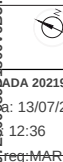
SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021

AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR DD -] REGISTRO DE DOCUMENTOS: ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

CSV: 07E50008970600T0U4T5H9T5E7

ENTRADA 20219632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARIN

CSV: 07E50008970600V6B3Y7D7V1I3



CONCELLO DE MARÍN
ED - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL
NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P.
S. GONZÁLEZ, M. PORRAS, P. COSTOYA Y M. FERNÁNDEZ GARRIDO
APROBACIÓN INICIAL
**LUDO CAPAZ, RASANTES
105



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concelloodemarin.es>

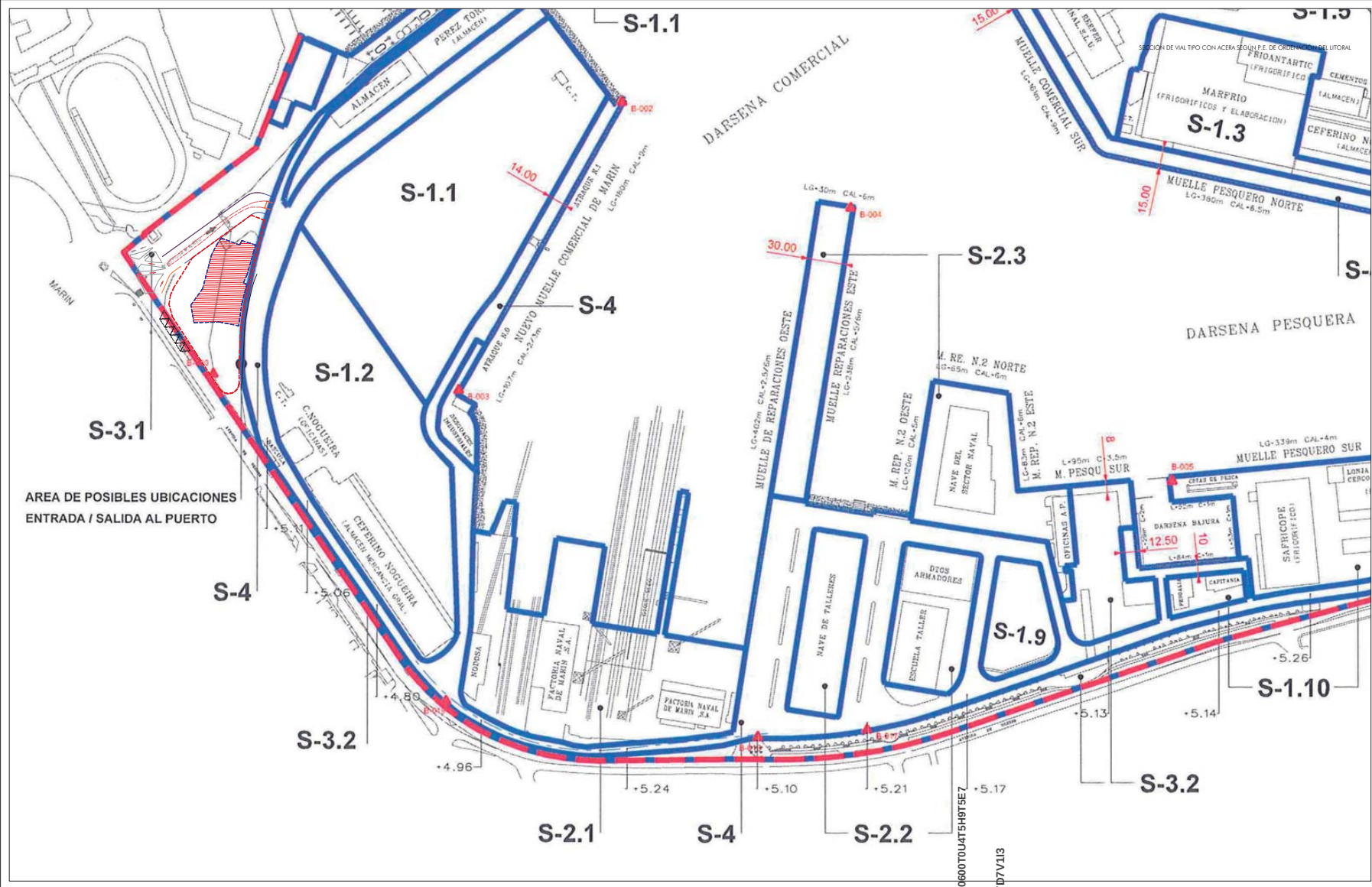
FIRMANTE - FECHA

BLANCA ANA ROIG SANCHEZ-Secretaria Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03

DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





S-1	SECTOR VINCULADO AL TRAFICO DE PASAJEROS, MERCANCÍAS E INSTALACIONES PESQUERAS
S-2	SECTOR DEDICADO A LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS
S-3	SECTOR DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL, ZONAS DE ESPARCIMIENTO, ESPACIOS LIBRES E INST.
S-4	SECTOR DE RED VIARIA Y APARCAMIENTO Y SERVICIO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000897000018E1H2N1A2V8 en <https://sede.concelloodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA
SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021
AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR DD -] REGISTRO DE DOCUMENTOS, ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

ENTRADA 20219632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARIN

CSV: 07E5000897000018E1H2N1A2V8



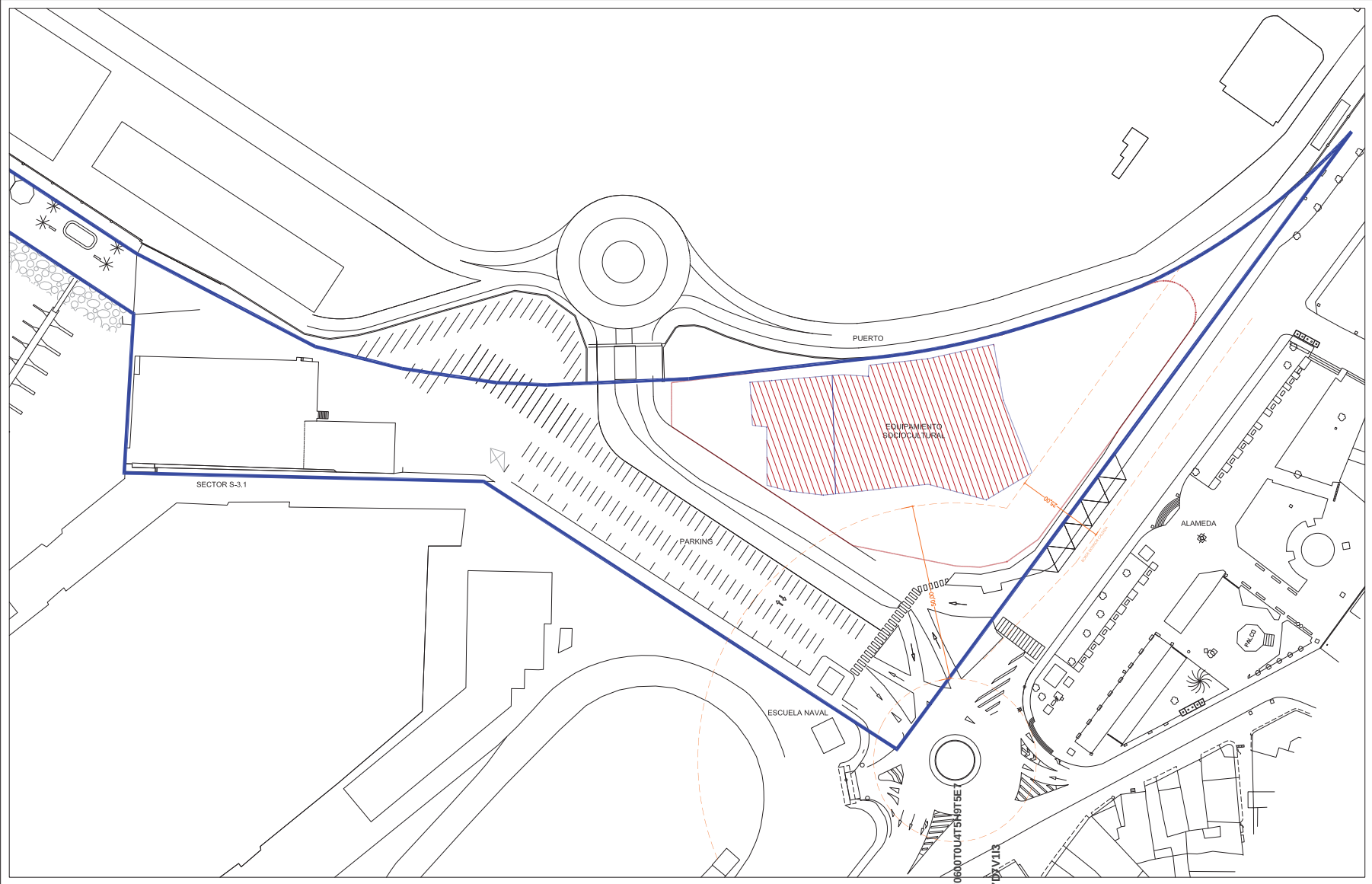
CONCELLO DE MARÍN
ED - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL
NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P.
S. GONZÁLEZ, M. PORRAS, P. COSTOYA Y M. FERNÁNDEZ GARRIDO
APROBACIÓN INICIAL
PERPOSICIÓN DE ALIENACIONES CON PLANEAMIENTO VIGENTE
106

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concelloodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA
BLANCA ANA ROIG SANCHEZ-Secretaria Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03
DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





SUPERFICIE EQUIPAMIENTO 3.400m²	
Nº PLAZAS	NORMA
2240/100	23 PM2008

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA
SANTIAGO GONZALEZ GARCIA - 13/07/2021
MIGUEL IGNACIO PORRAS GESTIDO - 13/07/2021
PAULA MARIA COSTOYA CARRO - 13/07/2021
MONICA MARIA FERNANDEZ GARRIDO - 13/07/2021
AYUNTAMIENTO DE MARIN - 13/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2021 12:36:36
[RR DD -] REGISTRO DE DOCUMENTOS, ENTRADA MARIN 2021 9632 - 13/07/2021 12:36

ENTRADA 20219632
Fecha: 13/07/2021
Hora: 12:36
Und. reg: MARIN

	CONCELLO DE MARÍN
	ED - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL
	NAOS 04 ARQUITECTOS S.L.P.
	S. GONZÁLEZ, M. PORRAS, P. COSTOYA Y M. FERNÁNDEZ GARRIDO
	APROBACIÓN INICIAL
	MARCAMIENTO
	07



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500089D1800V6B3Y7D7V1I3 en <https://sede.concellodemarin.es>

FIRMANTE - FECHA
BLANCA ANA ROIG SÁNCHEZ-Secretaría Xeral - 15/07/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:13:03
DILIGENCIA: PARA FACER CONSTAR QUE O PRESENTE DOCUMENTO FOI APROBADO DEFINITIVAMENTE POLO PLENO DO CONCELLO DE MARÍN EN SESIÓN ORDINARIA DE DATA 8/07/2021

EXPEDIENTE : 2020UR420-001
Fecha: 21/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

